

**CIRCULAR Nº 90/16**

Valencia a 16 de septiembre de 2016

Estimado/a compañero/a:

Habiéndose constituido en el día de ayer la nueva Comisión de Seguimiento del Convenio de Mediación Penal Intrajudicial de la que este Colegio forma parte, os comunicamos:

Que los Procuradores-mediadores inscritos en cualquier Institución de mediación o en el Ministerio de Justicia que tengáis formación penal y suscrito el correspondiente seguro de responsabilidad civil, podéis solicitar vuestra incorporación en este convenio.

Para ello debéis de solicitar vuestra inclusión en el **plazo de tres días**, especificando los datos personales para su comunicación a la Unidad de Mediación Penal, a través del siguiente correo electrónico: [formacion@icpv.com](mailto:formacion@icpv.com), indicando que de momento la prestación del servicio será gratuita.

Atentamente,

Decano – Presidente; Laura Oliver Ferrer